



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JOSÉ DOMINGO RUÍZ MÉNDEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 4.292.349 y tarjeta profesional 124558 dentro del proceso radicado 202200110 consistente en la SUSPENSION (18) MESES Y MULTA DE CINCO (5) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1,39,28.10,28.14 y 28.19 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JESÚS ALFREDO CORREA TRUJILLO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 12.111.115 y tarjeta profesional 39555 dentro del proceso radicado 202201497 consistente en LA SUSPENSION DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) RICARDO MEZA PIEDRAHITA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 13.883.782 y tarjeta profesional 44269 dentro del proceso radicado 202200288 consistente en MULTA DE TRES (3) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) OSCAR PARADA ROBAYO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19.450.094 y tarjeta profesional 35461 dentro del proceso radicado 202101064 consistente en SUSPENSION (4) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 36.2 y 28.11 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JOHN JAIRO ROJAS ACOSTA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19.472.016 y tarjeta profesional 43898 dentro del proceso radicado 202204631 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LINA MARCELA BELTRÁN ARTEAGA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 24.695.226 y tarjeta profesional 146580 dentro del proceso radicado 202203094 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (3) AÑOS Y MULTA TRES (3) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 39,29.4,34 literal D, 28.14 y 28.18 literal C de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CAROLINA JIMÉNEZ RIVERO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52.962.540 y tarjeta profesional 152868 dentro del proceso radicado 202001395 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DAYAN MAHECHA VEGA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52.878.395 y tarjeta profesional 216570 dentro del proceso radicado 201907177 consistente en CESURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ARTURO VILLAMIL TRUJILLO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.148.798 y tarjeta profesional 36591 dentro del proceso radicado 202002015 consistente en la MULTA DE CUATRO (4) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.18 literal C, 28.10, 37.1 y 34 literal C de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CARLOS ALBERTO LÓPEZ GÓMEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.379.109 y tarjeta profesional 184260 dentro del proceso radicado 202103942 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y MULTA DE DOS (2) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 39,28.14,28.19 y 29.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) NELSON EDUARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.444.095 y tarjeta profesional 337204 dentro del proceso radicado 202101621 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8,32 y 28.7 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) HERBER FRANZ MORA MOSCOSO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.494.921 y tarjeta profesional 271902 dentro del proceso radicado 20220336 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 37.1, 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) WILLIAM FRANCISCO GONZALEZ FANDIÑO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80.118.664 y tarjeta profesional 262316 dentro del proceso radicado 202205498 consistente en la MULTA DE DOS (2) 2020 SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JAIRO ORLANDO VEGA MONTAÑA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80.037.744 y tarjeta profesional 308848 dentro del proceso radicado 202103660 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 36.2 y 28.11 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrdsjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS ANTONIO DÍAZ TAVARES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80.203.874 y tarjeta profesional 311943 dentro del proceso radicado 202203827 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 36.2 y 28.11 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MARTIN EMILIO MUÑOZ JIMÉNEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 85.125.907 y tarjeta profesional 175258 dentro del proceso radicado 201901866 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 39,29.4,28.14 y 28.19 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JAVIER NEVARD PRADA SISA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 91.263.045 y tarjeta profesional 131727 dentro del proceso radicado 202103258 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES Y MULTA DE DIECIOCHO (18) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 35.4,37.1,28.8 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) EDWIN GONZALO HERNÁNDEZ SIERRA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.014.223.111 y tarjeta profesional 286988 dentro del proceso radicado 202202914 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DAGOBERTO HERRERA DÍAZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.121.882.729 y tarjeta profesional 275492 dentro del proceso radicado 202204275 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) NICOLAS FERNÁNDEZ CORTES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7232210 y tarjeta profesional 159339 dentro del proceso radicado 202102926 consistente en la **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES** por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 34 literal 1, 28.4 literal 1 y 28.8 literal 1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) REINALDO ENRIQUE YAÑEZ MOSQUERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 13.477.782 y tarjeta profesional 65307 dentro del proceso radicado 202002137 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) OMAR HERNANDO USCATEGUI CIENDUA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19.254.146 y tarjeta profesional 36621 dentro del proceso radicado 202203059 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) RAFAEL DARÍO VELOZA RUÍZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19.381.714 y tarjeta profesional 41605 dentro del proceso radicado 202300917 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ALEXANDER AMAYA MARTÍNEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.283.457 y tarjeta profesional 103630 dentro del proceso radicado 202200514 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 33.8 y 28.6 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **ANDRÉS SALAZAR LÓPEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.332.205 y tarjeta profesional 218502 dentro del proceso radicado 202202818 consistente en la **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES** por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS HERNÁN ORTEGA ROA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.749.929 y tarjeta profesional 186757 dentro del proceso radicado 202202818 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 35.4 y 28.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS CARLOS CIFUENTES BARRETO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80.400.520 y tarjeta profesional 83483 dentro del proceso radicado 202001732 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE OCHO (8) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 34 literal D, 35.6, 37.1, 28.8 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS HURTADO MURILLO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 82.382.406 y tarjeta profesional 145257 dentro del proceso radicado 202302500 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 44 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MARCELA ZULUAGA FRANCO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.030.560.201 y tarjeta profesional 257623 dentro del proceso radicado 202302500 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co